



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA SALA LABORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **027**

Fecha: 26/02/2021

E: 1

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Ponente
68081 31 05 001 2012 00222 01 R.I.= 253-2015	Ordinario	ROBINSON BARRERA ACUÑA	ECOPETROL S.A.	Auto de Obedezcase y Cúmplase VER PROVIDENCIA	25/02/2021	LUCRECIA GAMBOA ROJAS
68081 31 05 001 2014 00057 01 R.I.= 412-2020	Ordinario	ROBINSON DIAZ HOYOS	TERMOTECNICA COINDUSTRIAL S.A.	Auto Rechaza Recurso de Casación VER PROVIDENCIA	25/02/2021	LUCRECIA GAMBOA ROJAS
68001 31 05 001 2014 00382 01 R.I.= 275-2016	Ordinario	MARIA DEL CARMEN SANTOS NIÑO	FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA	Auto de Obedezcase y Cúmplase VER PROVIDENCIA	25/02/2021	LUCRECIA GAMBOA ROJAS
68001 31 05 006 2015 00242 02 R.I.= 933-2018	Ordinario	ECOPETROL S.A.	DAVID PEÑUELA JEREZ	Auto decide recurso Sobre el recurso extraordinario de casación formulado por ECOPETROL SA y Camilo Rivera Moreno VER PROVIDENCIA	25/02/2021	LUCRECIA GAMBOA ROJAS
68001 31 05 004 2017 00163 01 R.I.= 157-2020	Ordinario	CLAUDIA JANETH HERNANDEZ CEPEDA	MARKSA SAS	Auto de Tramite Requiere al Juzgado de origen para que remita piezas procesales faltantes en el expediente VER PROVIDENCIA	25/02/2021	LUCRECIA GAMBOA ROJAS
68001 31 05 001 2018 00051 01 R.I.= 354-2019	Ordinario	JUAN ALEXIS RUEDA PALOMINO	ESTACION DE SERVICIO SAN PEDRO ORIENTE S.A.	Auto Rechaza Recurso de Reposición INTERPUESTO CONTRA EL AUTO DEL 19 DE ENERO DE 2021, MEDIANTE EL CUAL SE CORRIÓ TRASLADO PARA ALEGATOS POR IMPROCEDENTE VER PROVIDENCIA	25/02/2021	SUSANA AYALA COLMENARES
68001 31 05 005 2018 00348 01 R.I.= 587-2019	Ordinario	LUIS ALBERTO SUAREZ CORDERO	COLPENSIONES	Auto decreta práctica pruebas oficio Y requiere al demandado VER PROVIDENCIA	25/02/2021	LUCRECIA GAMBOA ROJAS

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Ponente
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	---------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES,
EN LA FECHA 26/02/2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.



YOLANDA MARTÍNEZ GARCÍA
SECRETARIO